

ACTA NÚMERO: CUARENTA Y TRES -----

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA **VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTUÓ LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2018-2021, MISMA QUE FUE CONVOCADA, POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO, PREVIAMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS TREINTA, TREINTA Y UNO, TREINTA Y DOS, TREINTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS, TREINTA Y SIETE, TREINTA Y OCHO, CINCUENTA Y SEIS, SESENTA Y UNO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMA QUE SE REALIZÓ DE ACUERDO AL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

SEGUNDO.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.-----

QUINTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN SU CASO, LA PROPUESTA QUE HARÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO EN RAZÓN DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA MEDIANTE LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS, CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y ESTE MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN. -----

SEXTO.- APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO.-

PRIMERO: DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PROF.R. LANDY MARGARITA POLANCO ALCOCER, PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA, LIC. CITLALI ANILÚ POLANCO MALDONADO, ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, BR. TOMAS ALBERTO GONZÁLEZ CASTILLO, M.E. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ VARGUEZ, LEP. ROCIO NATALI BARRERA PUC, LEP. LIZBETH BEATRIZ DEL SOCORRO KANTUN POMPEYO, C.P. CESAR GABRIEL AGUAYO AGUAYO. -----

DURANTE EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO HIZO MENCIÓN QUE POR MOTIVOS DE SALUD EL REGIDOR BR. LUIS GRABIEL BRICEÑO AGUAYO, NO PUDO ASISTIR A ESTA SESIÓN, QUEDANDO DE ESTA MANERA JUSTIFICADA SU AUSENCIA -----

SEGUNDO: EN VIRTUD DE ESTAR PRESENTES DIEZ DE LOS ONCE REGIDORES, EL ALCALDE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN DECLARA INSTALADA LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. -----

TERCERO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO PTI. REYES GASPAR AGUIÑAGA MEDINA DÁ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO ESTE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS.-----

CUARTO: PROSIGUIENDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA REGIDORA ING. SILVIA LORENA ÁVILA PÉREZ, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A QUE TODOS CONOCEN EL CONTENIDO DE LA MISMA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

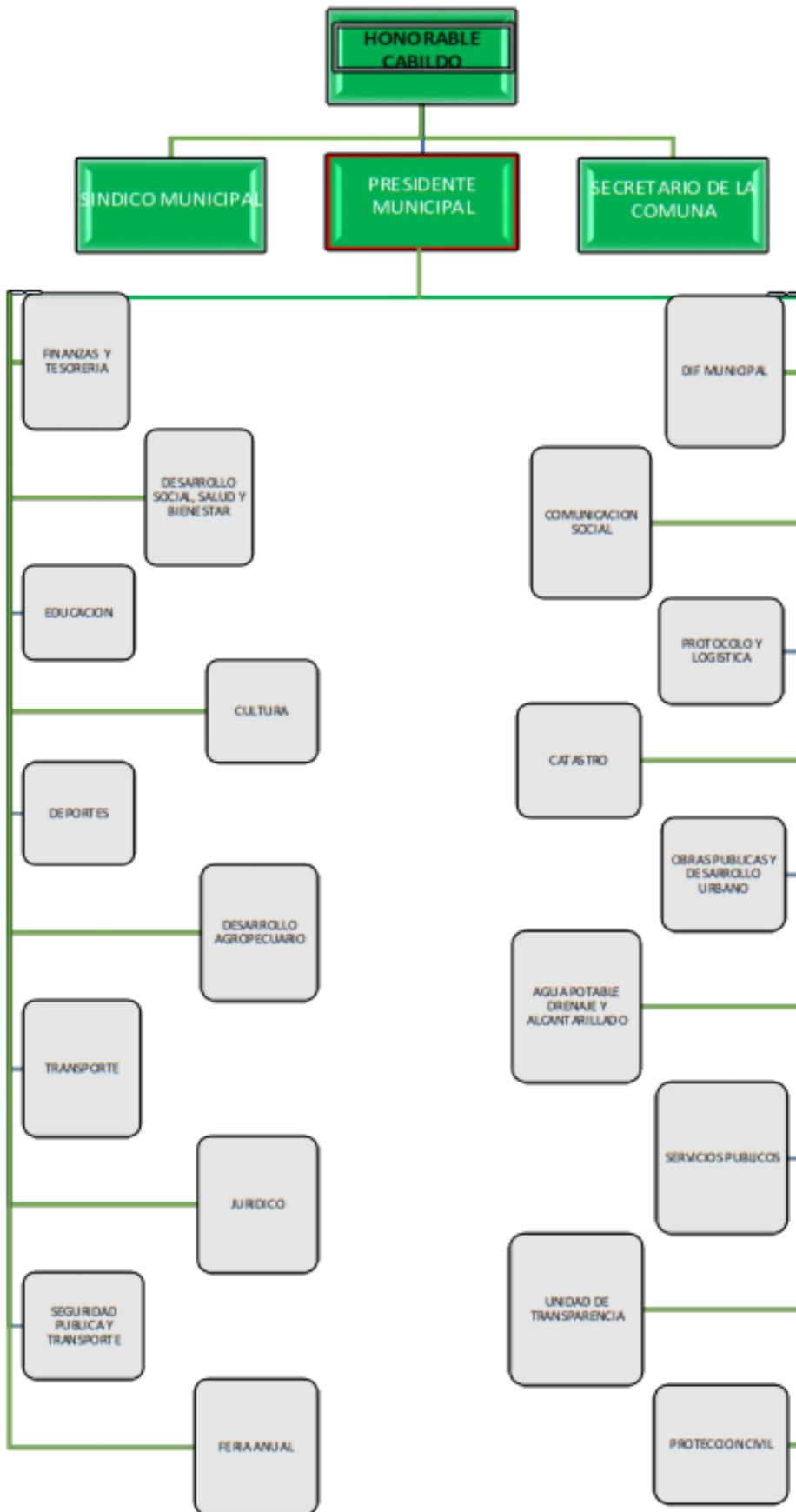
QUINTO: EN CONFORMIDAD CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ING. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y ESTE MUNICIPIO DE TIZIMÍN, YUCATÁN; EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, AL HACER USO DE LA VOZ EXPLICÓ QUE EL OBJETO DEL CONVENIO QUE SE PRETENDE FIRMAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSISTE CONJUNTAR ESFUERZOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA COORDINAR ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA Y EJERCER LOS RECURSOS QUE ELLO CONLLEVA, PARA LA REALIZACIÓN DE HASTA 1200 ACCIONES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CARENCIAS DE VIVIENDA. POR LO QUE SEGUIDAMENTE, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD** EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUEDANDO COMO SIGUE:

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN, AUTORIZA AL PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS, CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y ESTE MUNICIPIO DE TIZIMIN, YUCATÁN, ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.-----

SEGUNDO.- ESTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN. ----

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y CONVENIO EN LA GACETA MUNICIPAL. -----



DESPUÉS DE UN INTERCAMBIO DE IDEAS, ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

SÉPTIMO: HABIÉNDOSE TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ CLAUSURADA LA **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS LOS REGIDORES PRESENTES.-----